

Dec. No. 617-06 que nombra al señor Andrés Acosta, Subsecretario de Estado de Interior y Policía.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 617-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Andrés Acosta, queda designado Subsecretario de Estado de Interior y Policía, en sustitución del Dr. Manuel Tapia Cunillera.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Interior y Policía, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 618-06 que crea el Programa Presidencial de Apoyo a las Comunidades Dominicanas en el Exterior (Dominicana Presente).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 618-06

CONSIDERANDO: Que el creciente número de dominicanos y dominicanas en el exterior y sus aportes al país requiere de una revalorización del rol de la diáspora dominicana y que por lo tanto se hace necesario el desarrollo de políticas públicas destinadas a potenciar su contribución al desarrollo económico, político, social, y cultural del país.